



Newsletter



aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín N°1327

27 de mayo de 2015

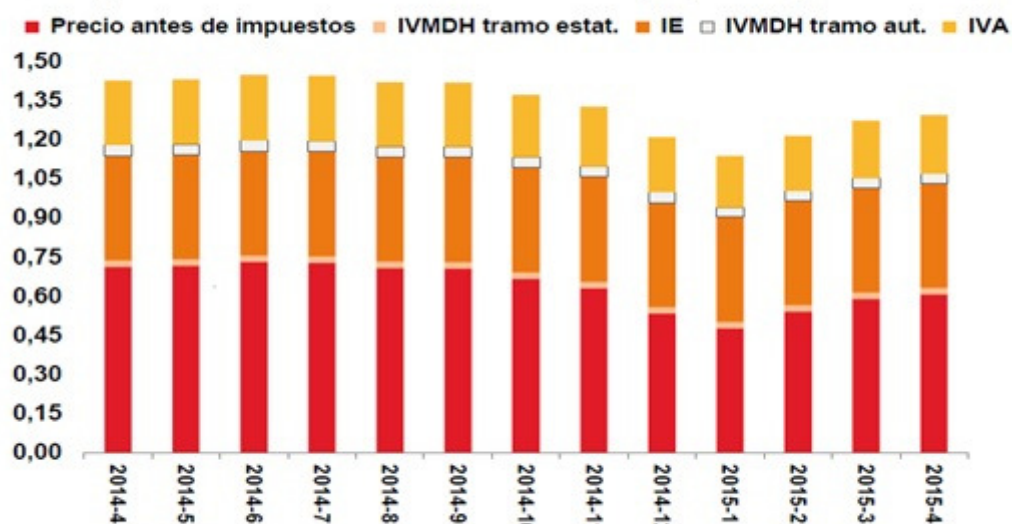
- Informe CNMC distribución carburantes en EESS abril 2015
- Cepsa gana la primera compra colectiva de carburante de la OCU
- El Congreso rechaza una moción para paralizar el 'fracking' en España
- CLH propone a la junta exclusión de negociación del capital que aun cotiza
- El precio del barril OPEP baja un 0,74% y se sitúa en 60,73 dólares
- CE lanza plataforma para ayudar regiones a usar mejor fondos para energía

Informe CNMC distribución carburantes en EESS abril 2015



La CNMC (Comisión Nacional de Mercados y Competencia) ha publicado el Informe mensual de supervisión de la distribución de carburantes en estaciones de servicio correspondiente al mes de abril de 2015. El precio de venta al público promedio de la gasolina 95 en Península y Baleares aumentó un 1,7%, hasta situarse en 1,294 euros por litro. Por su parte, el precio promedio del gasóleo A aumentó también un 0,6% respecto a marzo, situándose en 1,184 euros por litro.

Figura 2: Evolución mensual del PVP (€/lt) de la gasolina 95



Fuente: [Estadísticas de productos petrolíferos CNMC](#)

En abril de 2015, los márgenes brutos promedio (PAI-Ci) (precio antes de impuestos menos cotización internacional de referencia) disminuyeron con respecto a los del mes anterior, situándose en 16,3 céntimos de euro por litro para la gasolina 95 (-2,9%; -0,49 céntimos de euro por litro) y en 16,8 céntimos de euro por litro para el gasóleo A (-5,6%; -0,99 céntimos de euro por litro).

BP continuó marcando el precio promedio más bajo con respecto a los otros dos operadores principales

en gasóleo A. Con respecto a la gasolina 95, los tres operadores principales mantuvieron alineados sus precios promedio.

España sigue en los puestos de precios antes de impuestos de los carburantes más altos de la UE y se mantiene en las mismas posiciones registradas el mes anterior en el ranking de precios.

En marzo de 2015 (últimos datos disponibles) la demanda de carburantes de automoción, gasolina 95 y gasóleo A, fue superior en un 1,3% a la demanda del mismo mes del año 2014. Respecto a febrero de 2015 aumentó un 9,4%.

En cuanto a los precios de venta al público (PVP), todas las provincias de la comunidad autónoma de Galicia, fueron en abril de 2015, las que presentaron los precios más elevados en la Península en la gasolina 95. Por el contrario, Navarra volvió a ser la provincia con PVP's más bajos, seguida de Huesca y Ávila.

Por lo que respecta al gasóleo A, un mes más Galicia fue la comunidad autónoma cuyas provincias alcanzaron los precios más elevados. Navarra, Huesca y Zaragoza marcaron los precios más bajos.

Si desea obtener el Informe completo pinche [AQUI](#)

FUENTE: CNMC

[Volver a los titulares](#)



Cepsa gana la primera compra colectiva de carburante de la OCU



Cepsa ha ganado la primera compra colectiva de carburantes impulsada por la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU), una iniciativa que agrupa a compradores para conseguir precios por debajo del precio de mercado, según ha informado la OCU en un comunicado.

Los 211.610 inscritos en la compra colectiva podrán beneficiarse durante un año de un descuento de hasta 8 céntimos por litro de cualquier tipo de carburante repostado, 6 céntimos en las gasolineras de toda la red y 2 céntimos adicionales si es la estación de servicio habitual.

Los descuentos, que se canalizarán a través de una tarjeta, supondrán un ahorro anual de 106,04 euros en el caso del diesel y de 103,29 euros en el caso de la gasolina 95, aunque el ahorro final dependerá del perfil de consumo de cada usuario, según cálculos de la OCU.

Debido al interés suscitado, el periodo de inscripción en la compra colectiva se reabre a partir de hoy hasta el próximo 10 de junio.

Para la organización, esta iniciativa contribuye a aumentar la competencia en un sector donde los consumidores tienen difícil de forma individual conseguir mejores condiciones. Hasta el momento más de 900.000 consumidores se han sumado a las compras colectivas promovidas por la OCU.



El Congreso rechaza una moción para paralizar el 'fracking' en España

El pleno del Congreso rechazó ayer la moción presentada por el Grupo Parlamentario Mixto y apoyada por Izquierda Plural, el Grupo Socialista y CiU para paralizar el 'fracking', una técnica con la que se inyecta agua, arena y químicos a alta presión para fracturar la roca y liberar el gas que contiene.

El encargado de defender esta moción sobre el 'fracking' o fractura hidráulica por parte del Grupo Mixto ha sido Xabier Mikel Errekondo (Amaiur), quien ha señalado que "la viabilidad de este método está en entredicho porque es una tecnología muy cara y absolutamente dependiente de las fluctuaciones del mercado del gas y el petróleo".

En este sentido, ha acusado al PP de estar "ciego y contaminado" al presentar esta técnica como "la panacea contra la dependencia energética" cuando, a su juicio, la solución está en un nuevo modelo energético "descentralizado y basado en las energías renovables".

En la moción, los citados grupos de la oposición han pedido al Gobierno que "respete la voluntad de la mayoría social, que se muestra contraria a este método de extracción".

El diputado popular Mario Francisco José Flores ha contestado que "es un hecho absolutamente contrastado que somos dependientes energéticos y que, aunque hemos hecho un enorme esfuerzo con las renovables, éstas no cubren más que una pequeña parte del mix energético del país".

Si España renunciara al 'fracking' "sería aún más dependiente", por lo que ha considerado que "no explorar nuevas formas de energía sería una temeridad, al igual que lo sería no dotar de la máxima seguridad a estas exploraciones".

Flores ha reconocido que "es complicado" hablar de los riesgos de este método, pero ha garantizado una protección del medio ambiente.

Desde el Grupo Socialista se ha apoyado la moción "por motivos ambientales, económicos y sociales", según la diputada María Pilar Lucio, quien ha acusado al PP de "sordera democrática" y ha afirmado que "se puede prescindir de este tipo de técnicas en un país con los recursos de España".

Desde Izquierda Plural, Josep Pérez-Moya ha resaltado que existen "varias y justificadas" razones para oponerse al 'fracking' y que no hacerlo sería "irresponsable" porque afecta a vida de los ciudadanos, a los territorios y a la concepción del modelo energético actual.

Además, ha subrayado que genera residuos peligrosos con elevadas cantidades de metales pesados y que es un claro emisor de gases de efecto invernadero "21 veces más nocivos que el dióxido de carbono".

Inmaculada Riera, del Grupo Catalán, ha hecho hincapié en el papel de las comunidades porque "cada territorio tiene su propia especificidad y es quien marca los riesgos", por lo que "han de ser las autonomías quienes decidan".

Ante esto, Flores ha respondido: "ésta es una normativa de carácter básico cuya competencia recae en el Estado, que no pasará por alto el papel de las comunidades".

Pedro Azpiazu, del Grupo Vasco (que se ha abstenido), ha asegurado que "estamos ante un tema controvertido" que "requiere un debate sosegado" y ha solicitado una moratoria de cinco años en la explotación de hidrocarburos y gases mediante 'fracking'.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



CLH propone a la junta exclusión de negociación del capital que aun cotiza



El Consejo de Administración de CLH en su reunión celebrada ayer ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas para el próximo día 29 de junio.

Entre las propuestas del Consejo de Administración a la Junta General de Accionistas figura la aprobación de la exclusión de negociación de las acciones de Clase A y Clase D de la compañía de las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, mediante la formulación de una oferta pública de adquisición de acciones de exclusión por parte de la propia compañía para su exclusión de cotización a un precio de 39,46 euros por acción. Dicho precio, así como el folleto explicativo de la OPA de exclusión estará sujeto a la pertinente autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La oferta se dirige a la totalidad de los accionistas titulares de acciones de la Clase A y la Clase D. No obstante, determinados accionistas han manifestado su voluntad de inmovilizar sus acciones de Clase A y Clase D a los efectos de no acudir ni transmitir sus acciones en la oferta.

De este modo, la oferta, en caso de que sea aprobada por la Junta General, se dirigirá de manera efectiva a un número máximo de 598.790 acciones de Clase D, representativas del 35,45% de las acciones de dicha Clase D y del 0,8547% del capital social, que es el porcentaje que está en manos de pequeños accionistas.

Durante 2014 estas acciones cotizaron en el mercado de corros electrónico durante 161 días y se transmitieron en bolsa 82.902 acciones. En total, el efectivo negociado en 2014 fue de 2.561.944,10 euros. La cotización media de la acción durante este período fue de 30,90 euros alcanzando un máximo de cotización de 35,53 euros y un mínimo de 26,51 euros.

FUENTE: CLH



El precio del barril OPEP baja un 0,74% y se sitúa en 60,73 dólares

El precio del barril de crudo de la OPEP se situó el martes en 60,73 dólares, un 0,74% más barato que la jornada anterior, informó hoy en Viena el grupo petrolero.

Así, el precio del crudo de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) enlaza dos jornadas consecutivas de cotizaciones a la baja, en las que ha perdido 1,3 dólares.

Con este descenso, el precio del barril de oro negro de la OPEP se situó en su nivel más bajo desde el 28 de abril.

FUENTE: EFECOM



CE lanza plataforma para ayudar regiones a usar mejor fondos para energía

La Comisión Europea (CE) anunció ayer una plataforma especializada sobre energía que ayudará a las regiones de la Unión Europea (UE) a utilizar de manera más eficaz los fondos de la Política de Cohesión para promover la energía sostenible.

La Plataforma de Especialización Inteligente ayudará a las regiones a compartir sus conocimientos sobre inversiones en energía sostenible y particularmente sobre el desarrollo de tecnologías innovadoras bajas en carbono, informó la CE en un comunicado.

Al apoyar el uso óptimo de los fondos de la Política de Cohesión de la UE para proyectos de energía sostenible, la plataforma contribuirá directamente a la estrategia para una Unión Energética, señaló el Ejecutivo comunitario.

También pretende alinear mejor las actividades de innovación en el campo de la energía a nivel nacional, regional y local con vistas a crear una agenda estratégica común sobre prioridades energéticas.

La plataforma, creada por los servicios internos de Ciencia de la CE, el Centro Común de Investigación de la Unión Europea (JRC, por sus siglas en inglés), contribuirá a impulsar el crecimiento económico en las regiones al asegurar unos suministros energéticos sostenibles, competitivos y seguros, afirmó el

Ejecutivo comunitario.

La comisaria europea de Política Regional, Corina Cretu, señaló que para "el periodo 2014-2020 se invertirán más de 38.000 millones de euros en fondos de Cohesión para lograr los objetivos de la Unión Energética e impulsar el giro hacia una economía baja en carbono en todos los sectores".

Ello representa más del doble en financiación frente al periodo presupuestario multianual anterior.

El comisario europeo de Educación, Cultura, Juventud y Deporte, Tibor Navracsics, quien es el responsable del JRC, sostuvo por su parte que crear una verdadera Unión Energética requerirá una sólida base científica.

Por ello destacó que la Plataforma de Especialización Inteligente "combina conocimientos científicos e instrumentos de interconexión, permitiendo a las regiones acceder a información e intercambiar ideas y mejores prácticas, generando nuevos conocimientos y convirtiéndolos en bloques de construcción de la Unión Energética".

La plataforma se lanza tras la "experiencia positiva" de otras centradas en estrategias de investigación e innovación.

Actualmente 172 regiones o países, que representan más del 80% de las regiones o países miembros de la UE, participan en las actividades de la plataforma.

Más de dos tercios han elegido la energía como su área de especialización inteligente.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



[Contacto aevecar](#)



[Versión para imprimir](#)

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 · Fax: 91 534 75 29 · www.aevecar.com



El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

Le informamos que la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (**AGAVECAR**) cumple con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y está registrada en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos. Usted tiene derecho a solicitar información sobre los datos incorporados a nuestros archivos relativos a su persona. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación y cancelación de los mismos. En este último caso **AGAVECAR** borrará automáticamente todos los datos. Puede ejercer estos derechos en info@agavecar.com

